

MEMORIA ADUNC

PERÍODO 2021

Este informe es realizado a los efectos de cumplimentar los requisitos estatutarios de presentar el balance y memorias de la gestión de Comisión Directiva de la Asociación gremial ADUNC, para su correspondiente aprobación por las asambleas de asentamientos y plenario de asentamientos a realizarse el 11/10/23 y el 18/10/23, respectivamente.

El año 2021 estuvo principalmente marcado por ser el siguiente año a la irrupción de la pandemia por Covid-19 que obligó a declarar la emergencia sanitaria en el marco de una ya emergencia económica y social. La situación de incertidumbre sanitaria continuaba, motivo por el cual desde las autoridades de la Universidad se decidió que el dictado y cursado de las asignaturas continuaría en la modalidad virtual sincrónica y asincrónica que se había adaptado del año 2020.

A modo de lograr organización del texto, las acciones realizadas por nuestro sindicato en el año 2021 se pueden organizar en los siguientes ejes:

- 1- Dimensión económica-salarial. Acciones de ADUNC y CONADUH en defensa del salario docente universitario.
- 2- Acciones gremiales por las condiciones laborales docentes en el marco de la modificación del régimen presencial en el contexto de emergencia sanitaria.
- 3- Acciones gremiales puntuales sobre las condiciones de trabajo de la docencia de Comahue.
- 4- Comunicados, adhesiones y acciones con otras organizaciones y sindicatos. Adunc en las calles.
- 5- Programa de capacitación gratuita.

Dimensión económica-salarial. Acciones de ADUNC y CONADUH en defensa del salario docente universitario.

El 03/03/21 en el Plenario de Secretarías Generales, se definió exigir al Ministerio de Educación de la Nación la urgente convocatoria a la Mesa Nacional de Negociación Salarial. Es preciso recordar que la Paritaria había vencido a fines de febrero, con una pérdida de alrededor del 20% con respecto a la inflación. Por ello, las y los representantes de las Asociaciones de Base de la Federación, aprobamos iniciar una gran Campaña Nacional en defensa del salario y las condiciones de trabajo en todas las Universidades Nacionales para fortalecer los reclamos frente a la paritaria nacional.

En este contexto, entre los días 10 al 12 de marzo, desde ADUNC se convocó a Asamblea en cada asentamiento para realizar el análisis de la situación salarial y definir colectivamente las acciones gremiales a tomar en el marco de la campaña por la defensa del salario.

Realizadas las asambleas, el 18/03 se llevó a cabo el plenario de asentamientos en el que se definió iniciar un plan de lucha por la defensa de nuestro salario exigiendo la inmediata convocatoria a paritaria salarial en la que reclamamos la compensación por la pérdida de 20% del salario respecto de la inflación hasta el mes de marzo 2021; un aumento que permita no perder con la inflación en el año 2021, cláusula gatillo y reconocimiento de gastos. Asimismo, proponemos empezar a considerar la posibilidad del establecimiento de un ítem en concepto de canasta digital para que se atienda que la docencia invierte de su bolsillo herramientas de trabajo dentro y fuera de la virtualidad que contempla equipamiento informático, conectividad e insumos de librería que no son garantizados ni por la patronal ni por la Secretaría de Políticas Universitarias. Se decide impulsar en el Congreso de la ConaduH la declaración de alerta y movilización; una Jornada Nacional de Lucha con actividades en las Universidades y actividades de visibilización en redes sociales donde se hagan evidentes el atraso salarial y las condiciones de trabajo actuales.

El 19/03 lxs 5 congresales de ADUNC participaron del Congreso de la Conaduh,

donde el debate estuvo centrado en la situación laboral y salarial del sector, frente a las dilaciones del gobierno nacional en la convocatoria a la paritaria 2021. Las y los delegados transmitieron el descontento de las asambleas docentes por la falta de reconocimiento al trabajo realizado a lo largo del 2020, cuando se hicieron cargo de la repentina virtualización educativa casi sin recursos aportados por el estado o las instituciones universitarias. A ello se suma el sostenido deterioro salarial con relación al avance de la inflación, que se profundizó el año anterior. Se definió exigir la inmediata convocatoria a la Mesa Nacional de Negociación Salarial, ningún aumento por debajo de la inflación, cláusula gatillo y un programa de recuperación progresiva del salario, en camino a la media canasta familiar para el cargo testigo (Auxiliar de 1ª con 20 horas semanales). Además de sostener la demanda por el reconocimiento de gastos por conectividad, equipamiento, mobiliario, servicios de electricidad y telefonía, etc. para la continuidad de las clases virtuales mientras dure la pandemia.

El 25/03, en el marco de la Jornada Nacional de Lucha desde ADUNC convocamos y participamos de la Conferencia de Prensa y jornada de reclamos en el Playón principal de la sede central en Neuquén.

Luego del Plenario de Secretarías Generales realizado el 26/03, se realizó el Congreso de Conaduh en el que se definió un paro de 48hs para el 06 y 07 de abril. La medida de fuerza obedeció a las dilaciones del gobierno nacional en la convocatoria a la Mesa de Negociación Salarial del sector, cuya paritaria se encontraba vencida desde fines de febrero y con una pérdida en los haberes superior al 20% con relación a la inflación.

Luego del contundente paro del 06 y 07 de abril, el plan de lucha en defensa del salario continuó con un nuevo paro nacional de 48hs para los días jueves 15 y viernes 16 de abril. Esta medida se resolvió en el Plenario de Secretarías Generales de la Federación que sesionó de manera virtual el 08/04, donde los gremios de base volvieron a expresar el unánime repudio a la artera maniobra del Ministerio de Educación de la Nación y la Secretaría de Políticas Universitarias por haber convocado a una reunión paritaria en la que excluyeron de manera deliberada e ilegal a nuestra Federación. En dicha reunión, la SPU ofreció un

incremento salarial del 33% en 8 cuotas (que finalizaba en marzo de 2022). En este contexto y en el marco del Paro Nacional ADUNC realizó asambleas en todos los asentamientos para analizar la situación y las medidas a desarrollar.

Al no haber contado con ninguna convocatoria a la Mesa de Negociación Salarial, Plenario de Secretarías Generales, la CONADU HISTORICA resolvió convocar a un nuevo Paro Nacional Docente por 48 horas en todas las Universidades Nacionales ante la falta de respuestas del gobierno a las demandas salariales del sector para los días 21 y 22 de abril. En el Plenario los gremios de base denunciaron la dilación del Ministerio de Educación de la Nación y la Secretaría de Políticas Universitarias en resolver el grave deterioro salarial de la docencia universitaria y preuniversitaria. También reiteraron la exigencia de urgente convocatoria a la mesa salarial, sin exclusiones, y que se formule una oferta razonable que compense y supere las pérdidas por inflación. Este era el tercer paro de 48hs que ADUNC y la Conaduh sostenían en el transcurso del año.

El 23/04 el Plenario de Secretarías Generales de nuestra Federación Conadu Histórica se reunió para evaluar la medida de fuerza desarrollada los días 21 y 22 de abril y para analizar el llamado a Paritaria, la cual fue convocada para el martes 27/04. Habiendo cumplido la tercera semana de medidas de fuerza con paros consecutivos de 48 horas, el Plenario valoró como un triunfo la convocatoria a la Mesa Nacional de Negociación Salarial para el martes 27 de abril por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Convocatoria que esta vez, se realizó a todas las representaciones gremiales sin exclusiones, acatando el fallo favorable que CONADU HISTÓRICA obtuvo en la Justicia Laboral ante la ilegal discriminación que sufriera en la anterior paritaria (cuando no fue convocada por encontrarse en medidas de fuerza). En el plenario se resolvió una Jornada Nacional de Protesta para el lunes 26 (con conferencia de prensa virtual).

El martes 27/04 se convocó a asamblea conjunta de asentamientos para evaluar la propuesta salarial ofrecida por el gobierno, la cual estaba compuesta por un 8% en abril, 5% en junio, 6% en noviembre, 5% en diciembre y 9% en enero. En

nuestra asamblea se decidió rechazar la nueva oferta del gobierno; se consideró que la suma si bien da un 33%, era un porcentaje que tenía un gran componente que queda fuera del 2021 (enero del 2022 a cobrar en febrero). Por otro lado, al mes de junio solo se cobraría un 13% cuando ese mismo porcentaje es la inflación acumulada de enero a marzo de este año, y a diciembre sólo se llegaría a un aumento anual del 24%. Esto significaba una clara discriminación a la docencia universitaria frente a otros sectores como Ctera o gremios provinciales que estaban acordando cifras del 34 y 35% con posibilidad de revisar en el mes de septiembre.

Se decidió dar continuidad al plan de lucha con un paro de 48 horas para el lunes y martes haciendo esfuerzos por confluir con otras federaciones o asociaciones de base que no sean de ConaduH. Este fue el mandato que se llevó al Plenario de Secretarías Generales del 28/04.

El Plenario de Secretarías Generales de la CONADU HISTÓRICA por unanimidad ratificó el rechazo a la propuesta salarial realizada por el Ministerio de Educación de la Nación en la paritaria del día martes 27 de abril, a la que calificaron de “claramente insuficiente en el porcentaje final, en la cantidad de cuotas y en la extensión de las mismas hasta el año 2022, profundizando la pérdida del poder adquisitivo de los salarios frente al sostenido avance de la inflación”. Ante esta situación y la no existencia de una fecha cierta de continuidad de la paritaria el Plenario resolvió aprobar la continuidad de las medidas de reclamo con una jornada de Protesta y Visibilización para el lunes 3 de mayo, con acciones en las distintas Universidades del país y un nuevo Paro Nacional para los días 6 y 7 de mayo. Destacaron la confluencia con los sindicatos docentes de todo el país para los días lunes 3 y jueves 6.

A pedido de ADUNC en la sesión del jueves 29 de Abril de 2021, el Consejo Superior de la UNCo aprobó por unanimidad la siguiente declaración, en relación a la defensa de nuestros salarios:

“La docencia universitaria ha sostenido con un enorme esfuerzo y voluntad la educación universitaria en Pandemia en el marco de una nueva modalidad de trabajo excepcional y para millones de estudiantes en todo el país.

A dos meses de vencida la paritaria no han recibido, aún, una oferta salarial razonable que recomponga un salario fuertemente devaluado. Ello está generando un importante malestar dentro de las Universidades.

En un contexto económico con presiones de muchos sectores de poder, donde los precios se disparan, resulta clave que se cumpla la premisa del Presidente y el Ministro de Economía que han manifestado públicamente que este 2021 los salarios deben superar la inflación.

Venimos de años de gran movilización en las universidades en defensa del sistema universitario, científico y tecnológico. La docencia universitaria ha sido fundamental para frenar los ajustes que se intentaron imponer.

Reivindicamos la necesidad de que la Universidad sea una prioridad para levantar un país en plena crisis. Eso requiere cuidar y reconocer al personal de esas instituciones.

Entendiendo que es necesario resolver sin más demoras la situación salarial docente, esta Universidad Nacional del Comahue expresa su preocupación y solicita a la Secretaría de Políticas Universitarias y al Ministerio de Educación de la Nación la urgente respuesta a los reclamos planteados por las Federaciones Docentes Universitarias entre las que se incluyen una recomposición salarial que supere la inflación y los reconocimientos de gastos ocasionados por la virtualidad.”

En este contexto de lucha, de sostener varias semanas consecutivas de paro docente, desde la asamblea conjunta de asentamientos se había definido realizar una carta de la docencia universitaria al estudiantado de la UNCo, de modo que podamos compartir con nuestrxs estudiantes la situación salarial que veníamos atravesando y visibilizar los motivos de nuestra lucha. La carta se distribuyó entre distintos en nuestros grupos de estudiantes de las distintas cátedras, carreras y asentamientos para así lograr una mayor difusión.

CARTA DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA AL ESTUDIANTADO DE LA UNCO

Durante el 2020, la situación sanitaria que atravesó el país implicó tanto para la docencia como para el estudiantado un conjunto de desafíos para sostener la educación superior en contextos virtuales. Estos desafíos fueron sumamente duros y significaron una adaptación de modalidades de dictado, contenidos, horarios y formas de trabajo a entornos excepcionales. A todo el sobretrabajo que lo anterior supuso, se suma la situación económica general del país que configura una inflación que reduce significativamente el poder adquisitivo de los salarios docentes.

Resulta un destrato, que a pesar de todo el esfuerzo destinado a sostener la educación universitaria, que incluyó gastos específicos de nuestros bolsillos para garantizar la conectividad y adquirir o renovar herramientas de trabajo antes opcionales y ahora indispensables, no hayamos recibido una propuesta de recomposición salarial razonable. Hace ya dos meses que la paritaria se encuentra vencida y la oferta recibida la última semana de abril implicaba un 33% de aumento en cuotas que finalizaban en enero del 2022, siendo que la inflación se estima en un piso del 40% para el 2021. Venimos de una pérdida salarial del 20%, ya que en el período marzo 2020 a marzo 2021 los aumentos fueron de un 23% y la inflación cerca del 43%. La última propuesta del Gobierno nos llevaría a cobrar sólo un 13% a junio (es decir se cubriría sólo la inflación de enero, febrero y marzo) y un 24% en el año 2021. Esto último significa una discriminación hacia la docencia universitaria, ya que la mayoría de los gremios hoy tienen acuerdos salarial de alrededor del 35% con revisiones en septiembre. Además esta propuesta no contempló ningún tipo de reconocimiento de los gastos asociados a la virtualidad.

Consideramos que en el marco de la crisis económica que atraviesa el país, el ámbito del cual obtener fondos para resolverla no puede ser la paritaria docente ni la de ningún sector del campo popular. La reconstrucción de un país que viene de 4 años de gobierno descarnadamente neoliberal debería pasar por el requerimiento de mayores aportes por parte de los sectores privilegiados, como se ha realizado a través del Impuesto a las grandes fortunas, camino que debe profundizarse en vez de empeorar el panorama económico de los y las trabajadoras.

Venimos de realizar ya 3 jornadas de paros de 48 horas y seguimos sin obtener respuestas a nuestros reclamos. Por estas razones, esta semana estaremos realizando una serie de medidas de fuerza que esperamos llamen al Ministerio de Educación a proponer una recomposición salarial real para nuestro sector. Hoy, lunes 3 de mayo será una jornada nacional de protesta. Los días jueves 6 y viernes 7 serán además días de paro nacional de la docencia universitaria, como resolvió nuestro Plenario de Secretarías Generales de la CONADU Histórica.

Es por todo ello que solicitamos el apoyo de las y los estudiantes y la comprensión ante nuestros reclamos y medidas de fuerza.

ADUNC
Asociación docente universidad nacional del conado

En el marco del Paro Nacional de la docencia universitaria, el 6/05 se realizó la asamblea conjunta de asentamientos con el objetivo de analizar las medidas de acción a desarrollar y mandatarse a lxs congresales de Adunc para el Congreso de la Conaduh.

El día 07/05 Conadu Histórica rechazó por unanimidad la oferta salarial e inició una campaña de denuncia de la imposición de ese acuerdo que había sido rechazado por la mayoría de la docencia de las Universidades Nacionales.

El 12/07 Conadu Histórica logró junto a la CTA Autónoma ser recibida por el Ministro de Educación de la Nación Nicolás Trotta, el Jefe de Gabinete del Ministerio Matías Novoa Haidar, y el Secretario de Políticas Universitarias Jaime Perczyk y logró 2 cuestiones importantes: que se retome la negociación salarial por la pérdida que los salarios estaban sufriendo con la inflación y que la convocatoria sea sin exclusiones.

El 11/08 sesionó el Plenario de Secretarías Generales de la CONADU HISTÓRICA y aprobó el pliego de reclamos a plantear en la reapertura de la paritaria de la Docencia Universitaria y Preuniversitaria, que se realizaría el jueves 12.

Se definió que la Federación exigiría un incremento que posibilite superar los índices de inflación previstos para el año en curso, lo que para el año 2021 eso significaba un aumento global de 45-50% en el período, dadas las proyecciones inflacionarias oficiales, y sumar una cláusula gatillo en el mes de diciembre que cubriera posibles desfase con respecto a la inflación. Para el mes de septiembre se propuso que los incrementos lleguen a un 35%.

Las representantes de las Asociaciones manifestaron además el reclamo de recuperación de las pérdidas salariales acaecidas durante el año 2020 y el período del gobierno de Macri, en el camino de la demanda histórica de la media canasta familiar para el cargo testigo. Se aprobó reclamar además el aumento del bono por conectividad. Por otro lado, se sostuvo la necesidad de urgente convocatoria de las comisiones de los programas de ascenso de ayudantes de primera y de salario para docentes ad honorem. El plenario se declaró en sesión permanente para evaluar los resultados de la reunión paritaria del 12 de agosto y resolver las acciones gremiales pertinentes.

El 12/08 se concretó la reapertura de la mesa salarial, en la que la Conaduh llevó el pliego de reivindicaciones. Los representantes de la SPU y Ministerio de Educación de la Nación se limitaron a recibir los reclamos de las representaciones gremiales y plantearon la convocatoria a una nueva reunión para la semana siguiente en la cual presentarían una propuesta salarial desde el gobierno.

La falta de convocatoria por parte del gobierno, tal como se habían comprometido en la reunión del 12 de agosto, generó mucha preocupación en el sector docente universitario y preuniversitario. Ante esta situación, la Federación convocó a reunión del Plenario de Secretarías Generales para el 24/08 a los efectos de analizar la situación y definir las correspondientes acciones gremiales. Allí se resolvió una Jornada Nacional de Lucha en todas las Universidades Nacionales para el jueves 26/08 reclamando la urgente convocatoria de la paritaria salarial y que se cumpliera con las afirmaciones del propio gobierno de que los salarios de

la docencia de las Universidades Nacionales superara los índices inflacionarios del año.

En el marco de la jornada de lucha, Adunc realizó una asamblea conjunta de asentamientos el día 26/08 en la que se definió mandato para el Plenario de Secretarías Generales del 27/08. En ese Plenario, y sin la convocatoria a la paritaria salarial, la Conaduh resolvió una nueva jornada nacional de lucha para el 31/08 con actividades de visibilización de nuestros reclamos laborales y salariales. Ratificamos nuestro pedido por aumento salarial superior a la inflación, aumento del monto del bono por conectividad, convocatoria a las Comisiones de ascensos, ad honorem y contratados; CCT y de condiciones de trabajo y aumento de emergencia para los regímenes jubilatorios especiales.

Finalmente, el 02/09 fuimos convocadxs a la paritaria salarial, en la cual participaron integrantes del Ministerio de Educación, nuestrxs delegadxs paritarixs de Conadu H y de las demás federaciones. En la misma la Secretaría de Políticas Universitarias realizó una nueva propuesta: 6% de incremento (remunerativo y bonificable), del sueldo básico en el mes de septiembre 2021, 2% de incremento adicional al 5% ya acordado (remunerativo y bonificable), en el mes de octubre de 2021 (7% total), 4% de incremento (remunerativo y bonificable), del sueldo básico en el mes de enero 2022. Todos los incrementos se calculaban sobre el salario básico del mes de marzo 2021. Con esta propuesta, el esquema salarial integral quedaba establecido de la siguiente manera: 8% en abril (ya percibido), 6% en junio (ya percibido), 4% en agosto (ya percibido), 6% septiembre, 7% octubre, 7% diciembre, 4% enero, 5% febrero, con revisiones en los meses de diciembre 2021 y febrero 2022. También, se ofreció adicionar a la propuesta un incremento del bono por conectividad de 1000 a 2000 pesos y extender la vigencia de la misma hasta marzo (el bono finalizaba en diciembre).

Las asambleas de ADUNC que sesionaron entre el 02 y 06 de septiembre, mandataron por mayoría a lxs congresales de ADUNC a que se intentara mejorar la oferta y aceptar la misma, de tal modo, la votación de Adunc fue de 4 por aceptar y 1 por rechazar.

El Congreso de la Conaduh realizado el 07/09 se declaró en sesión permanente y pasó a cuarto intermedio para el día 09/09. Finalmente, en esa sesión virtual, en votación dividida, se mandató a sus Paritarixs a aceptar la propuesta salarial. No obstante el planteo mayoritario del Congreso de aceptar la oferta, se acordó que la Federación insistirá con la necesidad de seguir discutiendo la recuperación del salario del sector contra la inflación, de modo de acercarse a la premisa de no quedar por detrás – e incluso superarla -, tal como comprometió el Presidente de la Nación Alberto Fernández y el propio Ministro Nicolás Trotta.

El 02/11 sesionó de manera presencial, el Plenario de Secretarías Generales de la Federación CONADU Histórica por primera vez luego de más de un año y medio de pandemia. Se realizó una valoración de la situación nacional y de la docencia de las Universidades Nacionales con los informes que presentaron cada una de las Asociaciones de Base. Se analizó la situación presupuestaria de las universidades. Se reiteró la preocupación por el funcionamiento de las comisiones paritarias locales que analizan los protocolos de regreso a la presencialidad teniendo en cuenta que en varias Universidades no se han respetado estas instancias. Se volvió a tratar el tema de las Obras Sociales Universitarias porque en muchos casos ya hay situaciones de desfinanciamiento muy grande. En otro orden de temas, se resolvió insistir con la ejecución del Programa de Ascensos de Ayudantes de Primera a Jefe/a de Trabajos Prácticos y de salario para los/as docentes Ad Honorem. Esto se aprobó en la paritaria nacional por eso reclamamos a la SPU y a las Universidades Nacionales que brinde la información necesaria sobre listados de docentes en condiciones de acceder a la ejecución de estos programas.

El Plenario también destacó los avances en los procesos de regularización de docentes interinos -como en la Universidad Nacional de Cuyo- o en ascenso de categoría de docentes próximos a jubilarse -como en la Universidad Nacional del Comahue.

El 10/11 ConaduH mantuvo una reunión con el Ministro de Trabajo de la Nación Claudio Moroni y otros funcionarios de la cartera con el propósito de reiterar el reclamo realizado al Secretario de Políticas Universitarias en relación a los futuros aumentos de los haberes previsionales de la docencia universitaria

comprendida en la Ley N° 26.508 (82% móvil para docentes con dedicaciones simples, semi exclusivas y exclusivas sin investigación). La audiencia fue solicitada por la Federación con este prioritario propósito, allí lxs dirigentes reclamaron formalmente que se les adelante al mes de diciembre de 2021 el aumento que percibirían recién en marzo 2022, en función de que el último lo percibieron en el mes de septiembre. Ello por cuanto este universo cobra aumento de haberes de manera semestral, pero en virtud del avance de la inflación resulta necesario mejorar sus ingresos de manera excepcional, adelantando el pago del incremento de las jubilaciones, del mismo modo que se hizo con las jubilaciones docentes preuniversitarias y de los restantes niveles educativos, que sí cobran aumentos trimestralmente.

Acciones gremiales por las condiciones laborales docentes en el marco de la modificación del régimen presencial en el contexto de emergencia sanitaria.

El día 05/02/21 ADUNC solicitó formalmente al Rector de la UNCo, Gustavo Crisafulli, la convocatoria a reunión Paritaria Local para constituir acuerdos de cara a la actividad académica durante este cuatrimestre en el marco de la emergencia sanitaria.

Si bien, como conducción de ADUNC entendimos que la prioridad era el cuidado de salud y que el trabajo presencial en las universidades no era posible en tanto las condiciones para evitar contagios no estaba asegurada, esperábamos llevar certidumbre a la docencia sobre nuestras condiciones de trabajo en este contexto. Es preciso recordar que si bien desde el Ministerio de Educación de la Nación se autorizó a las instituciones universitarias a desarrollar actividades presenciales, la UNCo anunció a fines de 2020 que el primer cuatrimestre de 2021 sería virtual solo con algunas actividades puntuales presenciales.

La exigencia a una mesa paritaria se debía a la necesidad de que todas las decisiones que hagan a la política académica vinculadas a las condiciones de

trabajo debían ser discutidas y acordadas en paritaria local y no como sucedió en el 2020, donde el rectorado "salteaba" paritarias y pasaba por encima de las opiniones de lxs docentes, quienes fueron lxs que sostuvieron la educación en el marco de la pandemia. Esta preocupación también se daba en un contexto nacional, planteado en nuestra Federación Conadu Histórica, quien advirtió que se rechazaría cualquier medida adoptada de manera unilateral desde las autoridades, reiterando la exigencia de que en todas las instituciones se constituyan las Comisiones de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo que establece el Convenio Colectivo de Trabajo, con plena participación de los gremios docentes, a efectos de establecer los protocolos y manuales de bioseguridad para cualquier retorno a la presencialidad educativa.

Como principal objetivo nos planteamos ser parte de la construcción del protocolo para la vuelta a la universidad a fines de cuidar a todos nuestros compañeros y compañeras, considerando que la universidad durante el 2020 se sostuvo con el enorme esfuerzo de los y las docentes y estudiantes, prácticamente sin ninguna condición otorgada desde la institución.

La reunión paritaria se llevó a cabo finalmente el 23/03/21 con el principal fin de establecer los nuevos parámetros laborales para el Primer Cuatrimestre 2021. Desde Adunc elevamos como reclamos: que se abra la Universidad para docentes habilitando oficinas con conectividad y equipamiento para quienes no tienen condiciones en su hogar para el teletrabajo; la posibilidad de desarrollar opcionalmente los exámenes finales en modalidad presencial con cumplimiento de protocolos; Salidas de campo y prácticas con protocolos; mejoramiento en plataformas y capacitaciones.

Se acordaron los nuevos parámetros para dos grandes temas que afectan a nuestra docencia: uno de ellos fue la nueva etapa de regularización docente y otro, la llamada Reparación Histórica, que permitiría a docentes próximos a jubilarse y que tuvieran más de 15 años en el cargo PAD regular a ser promovidos transitoriamente al cargo de PAS interino. Este gran logro, permite compensar de alguna manera el efecto que tuvo la no aplicación de la carrera docente.

El día 14/06 desde ADUNC convocamos todxs lxs docentes de la UNCo a participar de la Charla Abierta «Nueva Etapa de Regularizaciones Docentes» que se desarrolló de forma virtual. La iniciativa tuvo como objetivo que lxs paritarixs de ADUNC y miembros de la Comisión Directiva puedan explicar y evacuar consultas sobre los requisitos para obtener estabilidad docente a partir de la conquista que hemos conseguido en la Paritaria Local. La reunión contó con más de 70 compañerxs, que pudieron evacuar dudas y consultar acerca de sus casos particulares en función del Acta Paritaria del 23/03/21.

El 11/08 se reunió la paritaria local de la UNCo de manera virtual y se llegó a acuerdos sobre los siguientes temas: a) Readecuación de las dispensas que se habían aprobado en 2020; b) Nueva etapa de regularizaciones docentes se acordaron las fechas para la implementación de esta nueva etapa de regularizaciones docentes y se definieron los criterios para presentar los expedientes de los cargos conexos (Cargos Vinculados en esta nueva etapa de regularizaciones docentes).

El miércoles 15 y 22/09, las representantes paritarias de nuestro sindicato, Micaela Gomiz y Lorena Higuera, colaboraron en la evacuación de dudas sobre el proceso de regularización docente a través de la realización de una mesa de ayuda por el tema regularizaciones. Las reuniones fueron convocadas por la Secretaría Académica de la Universidad a los fines de responder consultas de las secretarías académicas de cada sede de la UNCo, sus direcciones de administración académica y departamentos docentes.

Fueron dos jornadas de arduo trabajo donde, además de evacuar dudas, se acordaron la unificación de algunos criterios interpretativos de la normativa, se propusieron soluciones a algunos inconvenientes administrativos, se detectaron casos no contemplados y se consensuaron algunos ítems que deberán ser parte de un acta complementaria aclaratoria. El proceso de regularización de cargos docentes estaba en marcha y cientos de docentes conseguirían por fin su estabilidad.

El 27/10 en la reunión de la Paritaria Local, se llegó a un principio de acuerdo respecto a la Reparación Histórica. Es decir, se avanzó en una propuesta concreta

de mecanismo de reparación histórica frente a la ausencia de concursos de ascenso en nuestra Universidad en los últimos 15 años.

El reclamo de nuestro sindicato respecto del estancamiento de la planta docente data ya de mucho tiempo entendiendo que hay un derecho a la carrera docente que la Institución, que las distintas gestiones de la UNCo no cumplieron. Además consideramos que también se ha afectado la jerarquización de la institución en términos académicos, no por falta de formación y capacidad de su plantel docente, sino por un incumplimiento sistemático de este derecho. Por ello, como sindicato insistimos que lo correcto como política general es que se implemente la carrera docente que prevé nuestro estatuto, CCT y ordenanza vigente.

Durante este 2021 se acordaron actas con criterios iniciales, pero en esta reunión paritaria se llegó a un principio de acuerdo que, como Adunc, se decidió que fuera debatido en asamblea. La misma se realizó de forma virtual el 01/11 y contó con la participación de numerosxs compañerxs que pudieron expresar sus opiniones y definir conjuntamente los criterios.

Finalmente, en la reunión paritaria del 03/11 logramos la Reparación Histórica. Celebramos esta gran conquista que se consiguió después de muchos años de reclamo para que se aplique la carrera docente y los concursos de ascensos sin obtener respuesta de parte de diversas gestiones de la Universidad. Se trata de un mecanismo inédito en todo el país y que viene a dar, desde lo laboral, una reparación a tantos años de negación de derechos.

Esta nueva herramienta permitía permitir ascender a los cargos de Profesor/a Asociado/a a decenas de docentes y es un mecanismo transitorio pero que tendrá vigencia hasta tanto haya una verdadera implementación de un programa de carrera docente que resuelva la situación de todos los cargos que tienen más de 5 años en el cargo regular.

Desde ADUNC seguimos reclamando la implementación de la carrera docente y los concursos de ascenso porque sabemos que tenemos una planta docente de gran jerarquía académica pero sin reconocimiento en los cargos. Insistimos en la necesidad de que la Universidad y las Unidades Académicas tomen seriamente este tema y se planifique una verdadera reparación académica de la planta y de la

institución.

El 02/12 Adunc comunicó la Convocatoria a Elecciones para renovación de autoridades de ADUNC Central y Asentamientos. En cumplimiento del Estatuto de la Asociación, se convocó a elecciones de Comisión Directiva Central, Comisión Revisora de Cuentas y Comisiones de Asentamientos para los días 30 y 31 de Marzo de 2022. El 22/12, la Junta Electoral oficializó las listas para las elecciones de Adunc.

El 22/12 parte de la Comisión Directiva de ADUNC se reunió con el Rector Gustavo Crisafulli a propósito de las precisiones solicitadas por el sindicato respecto a la modalidad del año lectivo 2022 en nuestra universidad. En dicha reunión el Rector de la UNCo confirmó que durante el 2022 se volvería a la presencialidad cuidada, con protocolos y aforo, para cursados y otras actividades académicas. La voluntad expresada por la gestión de la UNCo es garantizar la máxima potencialidad posible.

A pedido de nuestro sindicato se acordaron dos aspectos importantes con el Rector:

- 1.- En el mes de febrero se acordará en paritaria local un acta de condiciones básicas de trabajo para que sea tenido en cuenta en los planes de adaptación de las Unidades Académicas;
- 2.- Para el 2022 se constituirá el Comité de Condiciones y Ambiente del Trabajo del Convenio Colectivo de Trabajo (con representación gremial) a los efectos de actuar como órgano de control de las condiciones de trabajo y sanitarias.

Acciones gremiales puntuales sobre las condiciones de trabajo de la docencia de Comahue.

El 18/03, las Secretarías Gremial, Adjunta y General se reunieron con la Secretaria de Ciencia y Técnica de la Universidad, María Eugenia Rodríguez y la vicerrectora Adriana Caballero a los fines de hacer llegar nuestra preocupación

sobre los cambios en la reglamentación sobre rendición de subsidios de los proyectos de investigación. En la reunión se aclararon varias dudas sobre la integralidad del esquema que la Secretaría trabajó con los secretarios/as de las Unidades Académicas y se precisó en la alternativa prevista en la reglamentación por la cual el/la director/a del proyecto puede solicitar el pago por transferencia a los proveedores de los gastos de proyecto sin realizar la erogación en forma directa de su bolsillo.

El 18/03, las Secretarías General y Adjunta de nuestro sindicato, Micaela Gomiz y Lorena Higuera respectivamente, se reunieron con la Presidenta de Sosunc Laura Lamfre y la Gerenta Ivana García. La reunión fue solicitada por ADUNC a los fines de transmitir las preocupaciones y reclamos efectuados por un grupo de afiliadxs del asentamiento Viedma de nuestra organización gremial. Si bien sabíamos que algunas de las preocupaciones son generales y exceden al ámbito del CURZA y la localidad rionegrina, era cierto que algunas prestaciones poseen mayores obstáculos en algunas ciudades que otras. Las autoridades escucharon atentamente los reclamos y dieron oralmente respuesta a las inquietudes planteadas. Asimismo, asumieron como compromiso contestar la semana próxima por escrito en un informe cada uno de los planteos puntuales.

El 07/04, desde ADUNC organizamos la Charla abierta “Jubilaciones Docentes Universitarias y Régimen Docente Investigador”. La misma estaba dirigida a docentes de la UNCo activxs y jubiladxs y estuvo a cargo del Abogado Aníbal Paz (Docente de posgrado, Asesor laboral previsional, Diplomado en Derecho de la Seguridad Social, Columnista, autor de artículos referentes a la temática). En la exitosa charla, se abordaron las condiciones para jubilación en cada régimen, la composición del haber jubilatorio, los aportes simultáneos en diversos regímenes, el impacto de las reformas previsionales, la movilidad general, la aplicación de Movilidad por RIPTE; entre otros temas de interés.

En virtud de la cantidad de consultas y del interés de nuestrxs afiliados en este tema, desde ADUNC se generó nuevo beneficio: la cobertura del 50% del costo de la primer consulta con el Dr. Anibal Paz. De este modo, lxs afiliadxs intersadxs podían realizar una consulta básica anual abonando el costo y luego

solicitando el reembolso a ADUNC. Fueron numerosas las consultas realizadas y consistió en una herramienta gremial de gran utilidad para nuestrxs afiliadxs.

El 19/05 se realizó de forma virtual una reunión intersedes de docentes de la Carrera de Enfermería de la UNCo, la cual surgió a raíz de la necesidad de dar continuidad a los temas tratados en las Asambleas de Asentamientos que involucran a toda la docencia de la carrera (Viedma, Bariloche, Neuquén). La reunión, realizada con integrantes de la Comisión Directiva de ADUNC Central, abordó principalmente los siguientes puntos: regularización de cargos, sobrecarga/disolución de equipos de cátedra, cargos cuatrimestrales, prácticas de enfermería, acreditación, coordinación de las carreras.

Los puntos concretos que salieron de la reunión fueron: a) La generación de una carta, producto de este encuentro, que deje en evidencia las actuales condiciones de trabajo y los problemas laborales concretos a resolver, que en muchos casos no pueden dejarse dilatar más tiempo; b) Pedir para ello una reunión con las autoridades de la UNCo y de la gestión de FACIAS, buscando exponer estas situaciones y conseguir posibles soluciones; c) Elección de delegados de carrera por asentamiento en donde se dicte, de manera de identificar referentes que faciliten un accionar colectivo; d) Realizar desde ADUNC una capacitación con referentes en la disciplina para comenzar a plantear las problemáticas de la misma, y reflexionar juntos acerca de posibles abordajes; e) Establecer los tiempos en los cuales se pretenden obtener respuesta a las demandas, para determinar posibles medidas de visualización en aumento.

El 07/06 Adunc reclamó al Rectorado de la UNCo mayores precisiones acerca del plan de vacunación del personal docente en las provincias de Neuquén y Río Negro. En la nota presentada destacamos que primer lugar, resultaba necesario que la información que circula le llegue a los trabajadores de manera clara y por las vías de comunicación institucional, ya que había circulado de manera informal a través de whatsapp la habilitación de una opción para relevar la situación de vacunación de lxs trabajadores de la UNCo, y solo algunas unidades académicas lo replicaron por vías institucionales con posterioridad. En segundo lugar, se valoró especialmente que se haya empezado el proceso de vacunación de

docentes universitarxs con domicilio laboral en la Provincia de Neuquén, pero nos preocupaba que en la medida que Río Negro no adopte un criterio similar, pueda generarse la exclusión una parte de la docencia universitaria. Es decir, aquellxs docentes que tienen domicilio legal en Neuquén y domicilio laboral en la provincia de Río Negro, quedarían sin vacunar en ambas provincias. En ese sentido, solicitamos que la UNCo realice las gestiones necesarias para que esxs docentes no se queden sin la opción de ser vacunadxs en este grupo.

El 24/09, ADUNC elevó al Rector de nuestra Universidad una nota de solicitud para que se tome de manera urgente una decisión de gestión que garantice la apertura a la presencialidad de ciertas actividades docentes y docente-estudiantiles. La demanda surge de manera unánime desde el Plenario de Asentamientos de ADUNC que junto a la Comisión Directiva analizó las actuales condiciones y nuevas disposiciones sanitarias dictadas por las autoridades nacionales con respecto a la pandemia por Covid-19.

En la nota se solicitó que se realicen las gestiones necesarias y urgentes, tanto edilicias como protocolares en cada unidad académica, para que se pueda retomar de forma segura la modalidad presencial de toma de exámenes finales y defensas de tesis, así como las prácticas profesionales de las carreras que aún no han podido realizarlas. Se reclama, también, que lxs docentes puedan reiniciar el uso de sus oficinas, boxes y diferentes lugares de trabajo. Con la misma premura, se solicita que las unidades académicas definan cuál será la modalidad del primer cuatrimestre del 2022, sosteniendo que se debe retomar la presencialidad con las condiciones y cuidados que exija la situación sanitaria del momento. Esto se considera necesario en virtud de las necesidades de los grupos estudiantiles que no tienen una residencia fija en las ciudades donde se asientan las unidades académicas, que incluyen los traslados y búsqueda de alquileres para retornar a los cursados presenciales.

El Rector respondió enumerando las actividades que sí habían vuelto a la presencialidad y finalizó su respuesta indicando que continuará con las reuniones periódicas con los sindicatos docentes y nodocente para analizar la marcha de los

acontecimientos y con las paritarias particulares, para resolver las cuestiones que surjan de la aplicación de los Convenios Colectivos, en el marco de sus competencias.

Además desde ADUNC otorgamos en el año 123 subsidios informáticos para el trabajo en la virtualidad y asistimos gremial y jurídicamente a afiliados desde la virtualidad y la presencialidad.

Comunicados, adhesiones y acciones con otras organizaciones y sindicatos. Adunc en las calles.

El 8 de Marzo, como cada año y ante un nuevo día Internacional de la mujer trabajadora, desde ADUNC convocamos al Paro Feminista en defensa de nuestras vidas y nuestros derechos. En reclamo por las violencias machistas en sus diversas formas, los altísimos índices de femicidios, travesticios y transfemicidios, la inacción de la justicia patriarcal y racista, la necesidad de la Ley de emergencia en violencias contra las mujeres, la falta de presupuestos adecuados para la aplicación de las leyes vigentes, la situación de indefensión de las infancias y adolescencias que sufren abusos sexuales, la falta de respuestas para la salud y educación públicas, el empobrecimiento y la precarización de la vida, la falta de viviendas, de trabajo y de salarios dignos, el aumento desmedido de precios que golpea siempre a las clases más empobrecidas y a las trabajadoras de la economía popular, la crisis de los cuidados desnudada con elocuencia con la pandemia covid-19-. El 8M todas salimos a las calles en cada uno de los asentamientos.

El 24/03, a 45 años del golpe genocida, seguimos levantando las banderas por MEMORIA, VERDAD y JUSTICIA y marchamos en cada uno de los asentamientos. En un contexto en el que se instalan fuertes discursos negacionistas, nos movilizamos porque no olvidamos ni perdonamos las atrocidades cometidas por los genocidas, porque seguimos buscando a quienes estos monstruos se llevaron, porque seguimos develando colectivamente el

pasado y sobre todo seguimos gritando fuerte para que termine la impunidad. Recordamos especialmente en este día a las compañeras estudiantes y docentes secuestradas de nuestra Universidad del Módulo Neuquén de la carrera de Servicio Social: Arlen Seguel, Cecilia Vecchi, Héctor Campos, Luis María Früm, Mirta Tronelli y Susana Mujica.

El 04/04, a 14 años del asesinato de Carlos Fuentealba, marchamos en Neuquén acompañando a su familia y lxs compañerxs de ATEN en esta lucha, junto al pueblo. Nos encontramos en las calles, porque seguimos exigiendo justicia Completa para Carlos Fuentealba.

En los meses de marzo y abril se agudizó en la provincia de Neuquén un importante conflicto en el sistema de salud, quienes desarrollaron actividades de visibilización exigiendo ser escuchados por las autoridades provinciales. Desde ADUNC, en conjunto con otras organizaciones, nos solidarizamos con la lucha de lxs trabajadorxs autoconvocadxs y también exigimos que el Gobierno de Omar Gutiérrez convoque a lxs trabajadorxs y de respuestas inmediatas a sus demandas. En un contexto de Pandemia mundial durante más de un año el sistema de salud de la provincia de Neuquén estuvo siendo sostenido por sus trabajadorxs en la primera línea, enfrentando el virus del COVID-19. Sin embargo, los sueldos de lxs profesionales y trabajadorxs de la salud no reflejaban ese esfuerzo y la inflación achicaba cada vez más el poder adquisitivo de los salarios. Por ello, quienes se desempeñaban en la salud pública de Neuquén reclamaron una recomposición salarial acorde a las tareas, mejores condiciones de trabajo y rechazaron el aumento otorgado por el Gobernador Omar Gutiérrez a los gremios estatales. En este marco, el 15/04 adherimos y convocamos a la Marcha de Antorchas que se realizó en la ciudad de Neuquén.

En ese mismo sentido, junto con las Comisiones Directivas de otras organizaciones sindicales expresamos la solidaridad con lxs trabajadorxs de la salud de nuestra provincia a través de un comunicado en el que sosteníamos que el Sistema de Salud Pública de la provincia funciona por el esfuerzo de sus Trabajadorxs, quienes han dado cuenta de un enorme profesionalismo y

compromiso con el cuidado de nuestras vidas en este tiempo de Pandemia, tiempo que en esas fechas aún no terminaba y que todavía, podía traernos más sufrimientos.

En ese marco participamos de conferencias de prensa y aportamos económicamente a diferentes fondos de huelga.

Desde ADUNC expresamos nuestro dolor y nos solidarizamos con las familias de los obreros fallecidos en la explosión de la Escuela N° 144 de Aguada San Roque y con la familia de Mónica Jara que luego de pelear por su vida, falleció producto de dicha explosión. Coincidimos con el sindicato docente ATEN, el que en reiteradas oportunidades denunció públicamente la falta de inversiones en infraestructura escolar. Años de corrimiento del Estado en sus responsabilidades con la educación pública y las condiciones de seguridad en las comunidades educativas se relacionan directamente con este tipo de hechos trágicos que se llevan la vida de trabajadorxs. Desde Adunc, acompañamos en la exigencia urgente de esclarecimiento y pedido de justicia y asistimos a conferencias de prensa y acciones gremiales de ATEN.

El 22/08 falleció el Prof. Alejandro Finzi. La Comisión Directiva de Adunc y sus trabajadorxs despedimos al enorme dramaturgo, docente y afiliado a nuestro sindicato ALEJANDRO FINZI y acompañamos a Laura, hijos y nietos y nieta en este triste y doloroso momento.

Su partida fue un hecho especialmente doloroso para nuestro gremio que ha tenido el honor de contar con él en nuestra historia de organización, no solo como afiliado en toda su trayectoria, sino como un verdadero colaborador que siempre estuvo convencido y orgulloso de pertenecer a esta experiencia de organización de trabajadorxs.

Alejandro se destacó internacionalmente por sus brillantes obras y formó decenas de generaciones de estudiantes en las aulas de nuestra Universidad Nacional del Comahue. Pero además era un tipo humilde, generoso, provocador, con un sentido del humor notable. Finzi, en sus obras, en su quehacer docente y de compañero, mostraba su ser sensible ante las necesidades sociales pero también

ante la vida cotidiana de quienes estaban cerca. Estamos orgullosxs de haber podido acompañar la presentación de varias de sus obras como “Tosco y Saturnino”, “Fuentealba Clase Abierta” y de colaborar en la edición de su libro «El Telescopio Chino». Su pensar en preservar el arte para el conocimiento y para el disfrute de quienes caminen por los pasillos de la Universidad, nos empujó a acompañar cada proyecto de restauración de los murales de distintos artistas de la región que, como decía él “pintan de Historia e iluminan con Memoria, enseñando que esta Universidad es y debe ser pueblo”. Siempre atento a las coyunturas políticas Alejandro aportaba mensajes incómodos para el Poder y sensibles para lxs trabajadorxs y el pueblo.

El 25/11 Adunc saluda y abraza a Sandra Rodríguez y al gremio docente ATEN ante una gran conquista: los responsables del operativo de Arroyito en 2007 que terminó con el fusilamiento público del compañero Carlos Fuentealba, finalmente irán a JUICIO ORAL Y PÚBLICO. Más de 15 años de lucha incansable, de Sandra y sus hijas junto a la docencia de ATEN, para conquistar justicia completa para Carlos Fuentealba; se debe celebrar sabiendo que seguiremos en las calles juntxs para que así sea.

Programa de capacitación gratuita.

A partir del mes de agosto, y durante todo el segundo cuatrimestre, Adunc dio inicio al Programa de Capacitación Gratuito 2021 para la docencia universitaria, bajo la modalidad virtual. La propuesta de formación contó con la participación del sociólogo **Sebastián Fonseca** que dictó **el curso con modalidad taller: “La construcción social de la masculinidad: hegemonía, poder y violencia”** proponiendo un abordaje desde conceptos clave como sexismo, masculinidad tradicional, masculinidad hegemónica, socialización diferencial, administración emocional, mandatos y privilegios, la violencia como problema estructural, micromachismos. Esta propuesta da cuenta de la importancia de sostener la perspectiva de género en nuestro programa de formación.

Con la convergencia de dos disciplinas, cuatro docentes y tres sedes se propuso el

curso de posgrado: ***“Cartografía Social: herramienta de reconstrucción territorial desde la Salud Colectiva en la pospandemia”*** a cargo del **Dr. en Geografía Juan Manuel Diez Tetamanti**, junto a las docentes **Patricia Mendoza, Mariana Ortiz y Nancy Osses** de la carrera de Enfermería (Facias – Curza – Crub). Dicho curso permitía abordar la Cartografía Social como herramienta metodológica y política destacada para los trabajadores de la salud en el contexto actual de pandemia, crea la necesidad de resignificación de los lazos sociales y permiten una salida colectiva, nos parece más que pertinente y necesaria en la urgencia del momento actual.

El Dr. en Geografía, docente e investigador de nuestra Universidad, **Germán G. Pérez**, diseñó y dictó el curso de posgrado que articula cartografía y tecnología, denominado: ***“El uso de cartografía y SIG para la investigación social, para la planificación y para la docencia”***. Esta capacitación fue muy demandada por investigadores y docentes, para el conocimiento y uso de metodologías vinculadas a la cartografía y a los Sistemas de Información Geográfica.

El mes de septiembre se inició con el **curso de posgrado de 40hs a cargo de las Dras. Ana Laura Martin y Carolina Spataro (UBA): *“Los protocolos en las universidades: logros y desafíos de una herramienta en construcción”***. Las docentes, ambas de la UBA, se destacan por su amplia trayectoria en docencia e investigación en temas de género desarrollaron este curso en modalidad virtual con una exitosa convocatoria.

El 15 de Octubre inició el **curso de posgrado *Currículum educativo, estudios de géneros y sexualidades, feminismos***. Este curso, que acredita 40hs, estuvo a cargo de la Dra. Alicia Naput, Lic. Facundo Ternavasio, Prof. Mariana Saint Paul y Prof. Diana Eberle de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).

Se trató de una propuesta que “... busca poner en discusión herramientas críticas de los estudios de géneros y sexualidades, los feminismos y las teorías queer a partir de la necesidad de revisar, analizar y reelaborar los discursos, las prácticas y los efectos sociales y subjetivos que constituyen los regímenes curriculares en el campo educativo. Dirigiendo la atención hacia las “luchas por la

representación” emprendidas por diferentes grupos y sujetos sociales que disputan ese campo, el espacio invita a interrogar las políticas de conocimiento que atraviesan las prácticas y discursos curriculares y las subjetividades que vuelven inteligibles o ininteligibles”.

Durante el mes de noviembre se inició el curso de postgrado de 40 horas: ***Epistemologías feministas en la construcción social del conocimiento, a cargo de la Dra. Belén Alvaro***, docente de nuestra casa de estudios. Se trató de un curso pensado para quienes deseen profundizar desde la formación de postgrado, o como oyentes en formación de grado o pregrado, en las rupturas desde epistemologías disidentes respecto de los procesos del ‘conocer’ de la tradición moderna y su idea de ciencia.

Octubre 2023

Micaela Gomiz - Secretaria General ADUNC

Silvia Brouchoud - Secretaria Adjunta ADUNC